



En el día de hoy, Miércoles 06 de diciembre de 2017, siendo la 9:00 a.m, encontrándose reunidos en la Dirección General de Logística y Producción, del Consejo Nacional Electoral, ubicado en el galpón I de Filas de Mariche en el estado Miranda, previa convocatoria, con el propósito de realizar la **Auditoría de Producción de Máquinas de Votación**, enmarcada en el cronograma de las **ELECCIONES MUNICIPALES Y REPETICIÓN DE ELECCIONES DE GOBERNADORA O GOBERNADOR DEL ESTADO ZULIA 2017**. Con la presencia en este acto de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral: por la **Dirección General Tecnología de la Información**: Belkis Serrada y Kristhian Arcila; por la **Dirección General de Logística y Producción**: Javier Fandiño; por la **Oficina Nacional de Participación Política**: Alfredo Cotes, Isa Zabaleta y Freddy Pinares; por los **Audidores Externos**: Jaime Blanco, Luis Hernández, Carlos Castillo, Adrián Bottini, Norelva Niño y Rocio Terán; y por los representantes de las Organizaciones con Fines Políticos Nacionales: por el **Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)**: Jesús Petit; **Nueva Visión Para mi País (NUVIPA)**: Gustavo Medina; **Unidad Popular Venezolana (UPV)**: Angélica Graterol; por la **Organización Renovadora Auténtica (ORA)** Eliana Salazar y Javier Camacaro; **Patria para Todo (PPT)**: Fidel Wilkinson; y por **Movimiento al Socialismo (MAS)**: Homero Rodríguez; En cumplimiento de las funciones constitucionales y legales, así como la normativa emanada por el Consejo Nacional Electoral, con la finalidad de brindar y proporcionar confianza, transparencia y seguridad en los procesos electorales.

Continuando con el cronograma electoral y el protocolo establecido el día 1/12/2017, se dió inicio al sexto y último día de la auditoría de Producción de Máquinas de Votación.

Los representantes de las organizaciones con fines políticos conjuntamente con el equipo de auditores externos y funcionarios del CNE, se dirigieron al área de control de calidad técnico, para iniciar la Auditoría de Producción de Máquinas de Votación, donde seleccionaron aleatoriamente la cantidad de treinta y dos **(32)** máquinas de votación

La selección de la muestra de las máquinas de votación se realizó sobre una muestra a partir de la cantidad de máquinas producidas (**Distrito Capital (10), Aragua (6), Miranda (16)**), se calculó el número de máquinas de votación seleccionadas correspondiendo por estado del 0,38%.

Las máquinas de votación seleccionadas que se auditaron tanto en su software como en sus componentes por los representantes de las organizaciones con fines políticos, fueron las siguientes:

Estado	Municipio	Código Cuaderno de Votación
Distrito Capital	Blvno. Libertador	010112069.01.1
Distrito Capital	Blvno. Libertador	010110055.01.1
Distrito Capital	Blvno. Libertador	010104033.02.1
Distrito Capital	Blvno. Libertador	010119003.05.1
Distrito Capital	Blvno. Libertador	010117034.02.1
Distrito Capital	Blvno. Libertador	010111041.01.1
Distrito Capital	Blvno. Libertador	010120019.01.1
Distrito Capital	Blvno. Libertador	010122021.01.1
Distrito Capital	Blvno. Libertador	010121013.01.1
Distrito Capital	Blvno. Libertador	010118016.01.1
Miranda	Plaza	130801016.02.1
Miranda	Brión	130201007.01.1
Miranda	Guaicaipuro	130301013.01.1
Miranda	Los Salía	131301002.04.1
Miranda	Acevedo	130107003.01.1
Miranda	EL Hatillo	131901016.03.1
Miranda	Baruta	131601022.01.1
Miranda	Zamora	131102009.01.1
Miranda	Cristóbal Rojas	131201027.01.1
Miranda	Sucre	130902002.02.1
Miranda	Chacao	131801005.06.1
Miranda	Sucre	130901162.03.1
Miranda	Urdaneta	131002008.02.1
Miranda	Paz Castillo	130701024.02.1
Miranda	Cristóbal Rojas	131201034.01.1
Miranda	Simón Bolívar	131502010.02.1
Aragua	Girardot	040103012.03.1
Aragua	San Casimiro	040401001.04.1
Aragua	Sucre	040601024.03.1
Aragua	Mario B Iragorry	041302014.03.1
Aragua	Tovar	041401025.03.1
Aragua	Zamora	040801038.01.1

La máquina de votación seleccionada, perteneciente al Estado Miranda, código de cuaderno de votación N° **131201027.01.1**, presentó una falla (táctil de la pantalla dañado), y de acuerdo al protocolo establecido previamente para tal eventualidad, se procedió a escoger dos máquinas de votación en sustitución para ser auditadas, las cuales correspondieron al Estado: Miranda, con códigos de cuadernos de votación N° **131502010.02.1** y **131201034.01.1**

A las máquinas de votación seleccionadas, se les realizó la corrida del HASH, verificando que los archivos relacionados con la aplicación son los certificados anteriormente en la auditoría del software de máquinas de votación, constatando y validando que no han sido alterados ni modificados, obteniéndose como resultado una verificación exitosa.

Los representantes de las organizaciones con fines políticos ejecutaron todas las pruebas y revisiones a las máquinas de votación seleccionadas, verificando que los equipos funcionan correctamente y se encuentran en buen estado, orden y funcionamiento. La actividad electoral se desarrolló con normalidad y no se presentaron observaciones al respecto.

Es importante destacar que la muestra auditada por los representantes de las Organizaciones con Fines Políticos es suficiente para garantizar la certificación de la producción de máquina de votación del día.

Siendo las 9:00 p.m., y dando cumplimiento con la normativa que regula esta materia en satisfactorias condiciones con todo el personal asistente al acto. No encontrándose observaciones, se levanta la presente acta de cierre de la Auditoría de Producción de Máquina de Votación de las Elecciones Municipales y repetición de Elecciones de Gobernadora o Gobernador del Estado Zulia 2017, dejándose expresa constancia de la transparencia del acto. Se firma en señal de aceptación y conformidad.

Por las Organizaciones con Fines Políticos:

Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV):

Jesús Petit

CI: 13888823

Nueva Visión para mi País (NUVIPA):

Gustavo Medina

CI: 13099058

Unidad Popular Venezolana (UPV):

Angélica Graterol

CI: 122661425

Organización Renovadora Auténtica (ORA):

Eliana Salazar

C.I:

18174958

Javier Camacaro

C.I:

112039666

Patria para Todo (PPT):

Fidel Wilkinson

C.I:

Movimiento al Socialismo (MAS):

Homero Rodríguez

CI: 2798802

Por el Consejo Nacional Electoral (CNE):

Dirección General de Tecnología de la Información:


Kristhian Arcila


Belkis Serrada

Dirección General de Logística y Producción:


Javier Fandiño


Oficina Nacional de Participación Política:


Alfredo Cotes


Isa Zabaleta


Freddy Pinares

Audidores Externos:


Jaime Blanco


Luis Hernández


Carlos Castillo

16.557.255